



Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Página 2/2- Res. DFCNyCS N° 409/20

Anexo

"Acompañando a la comunidad –Voluntariado del colectivo de Farmacia"

Infografía: *"COVID-19 Hablemos del consumo de Dióxido de Cloro"*,

Coordinadoras:

Dra. Graciela Pinto Vitorino (CUIL 27-23032359-9)

Dra. María Luján Flores (CUIL 27-16872032-2)

Participantes:

Alumnos de la Carrera de Farmacia:

María Esther Norval (27-37665901-7)

Carla Ariela Catalán (CUIL 27-38779522-2)

Docente colaboradora:

Farm. Cecilia Daniela Ávila (27-34089536-9)



Página 1/2- Res. DFCNyCS N° 409/20

Comodoro Rivadavia, 18 de septiembre del 2020.-

VISTO:

La solicitud de la Jefa del Departamento de Farmacia; las Resoluciones DFCNyCS N°145/20; DFCNyCS N°248/20 y DFCNyCS N°349/20; la Disposición FCNyCS N° 019 y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para la difusión de la infografía titulada: "**COVID-19 Hablemos del consumo de Dióxido de Cloro**".

Que el documento fue elaborado en el marco de la actividad de Extensión "*Acompañando a la comunidad – Voluntariado del colectivo de Farmacia*".

Que el Voluntariado establecido por R.DFCNyCS N° 145, constituye una forma de involucrar a la unidad académica con la comunidad.

Que se convocó a los estudiantes de la carrera de Farmacia a elaborar infografías relacionadas al cuidado de la salud en tiempos de COVID-19.

Que la iniciativa tiene por finalidad proporcionar información adecuada a la población.

Que la conformación del Consejo de extensión pone en evidencia la decisión del actual Consejo Directivo y de las autoridades de la Facultad en la creciente valoración de las actividades de extensión.

Que la actividad se enmarca dentro de las actividades de Extensión y cuenta con el acuerdo de la Jefa del Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico y dar difusión a la infografía titulada: "**COVID-19 Hablemos del consumo de Dióxido de Cloro**", elaborada en el marco de la Actividad de Extensión "*Acompañando a la comunidad –Voluntariado del colectivo de Farmacia*".

Art.2º) Avalar la participación de docentes y estudiantes detalladas en el **Anexo** a la presente resolución.

Art.3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N°409/20


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.